

ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2026, DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE: 2025-606456

TIPO: SERVICIOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

TÍTULO: DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA EL “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍA CICLISTA EN HUELVA CENTRO, CON ITINERARIO DE CONEXIÓN CON LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES Y LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL”.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:30 horas del día 9 de abril de 2026, se reúnen, para el examen de la documentación previa a la adjudicación, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 30 de enero de 2026, que abajo se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.

Israel Navarro Vázquez. Representante de la Intervención de la Consejería.

Juan Peña Sancho. Asesor Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte.

SECRETARÍA:

Antonio Jesús Acedo Cámara. Titulado Grado Medio. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación la Mesa analiza la documentación presentada en plazo a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, por BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL, atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y las cláusulas 10.4 y 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP).

Tras dicho análisis, la Mesa acuerda requerir a la entidad licitadora para que subsane los siguientes defectos u omisiones observados:



JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		13/04/2026 11:13:58	PÁGINA: 1 / 2
ANTONIO JESUS ACEDO CAMARA			
VERIFICACIÓN	NJvGwpYm5i16BXr2MVE9Xk01vfUFr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Debe aportarse declaración conforme al Anexo X del PCAP, indicando el número global de personas trabajadoras de plantilla y el número particular de personas trabajadoras con discapacidad, de acuerdo con la cláusula 10.5.2.g del PCAP.
- De acuerdo con lo previsto en la cláusula 10.5.2.d del PCAP, y en relación con lo exigido en el Anexo I-apartado 4-letra F, apartado 2“Compromiso de dedicación o adscripción de los medios suficientes para la ejecución del contrato” del PCAP, la persona designada como Jefa de Topografía, no presenta la titulación de Ingeniero Técnico en Topografía o equivalente, por lo que deberá acreditar la titulación correspondiente.

La Mesa establece un plazo de 3 días naturales, para la presentación de la documentación, que se realizará a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo el apercibimiento de exclusión de la licitadora si en el plazo concedido no atiende al correspondiente requerimiento.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de Contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y el Secretario de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

El Secretario de la Mesa
Fdo.: Antonio Jesús Acedo Cámara

JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		13/04/2026 11:13:58	PÁGINA: 2 / 2
ANTONIO JESUS ACEDO CAMARA			
VERIFICACIÓN	NJyGwYm5i16BXr2MVE9Xk01vfUfR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	